**Nota 1**

Descripción de los niveles de desempeño en Lenguaje

Nivel I: los estudiantes llegan a una comprensión literal, reconocen el significado de palabras y expresiones sencillas de uso cotidiano; reconocen información explícita del texto tales como acciones de los personajes, estado emocional y sentimiento de los personajes intervinientes en el texto, imágenes sensoriales, manifiestan un dominio básico de la reflexión metalingüística, identificando palabras que completan el significado de expresiones. Por debajo del Nivel I los estudiantes no logran responder con éxito estos criterios.

Nivel II: los estudiantes llegan a una comprensión inferencial utilizando información explícita o implícita del texto, interpretan palabras en contextos nuevos, diferencian un hecho de opinión, un hecho real de hecho imaginario, imágenes sensoriales y expresiones personificadas en situaciones planteadas, infieren idea principal de párrafo, tiempo verbal de la acción de los personajes, establecen comparaciones pertinentes, aplican la normativa literal y acentual (ortografía) en la construcción de frases, así como también la concordancia nominal y verbal (sintaxis).

Nivel III: los estudiantes tienen mayor dominio de vocabulario y de reflexión metalingüística, llegan a una comprensión crítica o valorativa, donde adoptan una posición ante lo leído, construyen nuevos significados a partir de las pistas textuales que permiten establecer una relación de causa y efecto, realizan predicciones y secuencia de acciones planteadas en el texto, inferencia de ideas de una información implícita referida a la intención comunicativa del emisor, la organización discursiva del texto, actitudes y sentimiento de los personajes del texto; aplican la normativa literal y acentual (ortografía) en la construcción correcta de frases nominal y verbal.

Nivel IV: los estudiantes construyen nuevos significados a partir de las informaciones explícitas o implícitas de textos leídos y su bagaje cultural que les permite llegar a una mayor comprensión, donde convergen, el propio saber y lo textual para construir un nuevo texto. Elaboran una idea global del texto, interpretan expresiones complejas, establecen una relación intertextual sobre lo leído y construyen frases nominal y verbal de mayor dificultad.

Descripción de los niveles de desempeño en Matemáticas

Nivel I: los estudiantes realizan operaciones directas de adición, sustracción, multiplicación y división de números racionales en notación decimal, así como el cálculo de la potencia de números naturales. Reconocen la fracción como parte de un entero y comprenden gráficos de barra, lineal y circular con datos del entorno. Por debajo del Nivel I se ubican los estudiantes que no demuestran los desempeños mínimos requeridos en el Nivel I.

Nivel II: los estudiantes realizan operaciones de adición, sustracción, multiplicación, división de números naturales y racionales en notación fraccionaria y decimal. Efectúan conversiones entre medidas de longitud, peso; conversiones y equivalencias entre medidas de volumen y capacidad. Resuelven problemas del entorno cotidiano donde aplican regla de tres simple con magnitudes directamente proporcionales, porcentaje e interés simple. Resuelven situaciones problemáticas que requieren del cálculo de longitud y área de figuras geométricas planas, con datos explícitos. Interpretan gráficos de barra y circular.

Nivel III: los estudiantes resuelven situaciones problemáticas en las que se efectúan operaciones combinadas con números naturales, y racionales en notación decimal y fraccionaria. Resuelven problemas donde aplican regla de tres simple con magnitudes directa e inversamente proporcionales, porcentaje y descuento con datos provenientes del entorno social. Resuelven situaciones problemáticas que requieren del cálculo, área lateral, área total, volumen y capacidad de cuerpos geométricos (cubo, prismas y cilindros) con datos implícitos. Infieren informaciones a partir de gráficos de barra, circular y lineal.

Nivel IV: los estudiantes resuelven situaciones problemáticas con datos provenientes de diferentes contextos, en donde efectúan operaciones combinadas con números naturales, racionales en notación decimal y fraccionaria. Establecen conversiones y aplican conceptos, principios procedimientos y estrategias adecuadas para resolver los temas referidos a la geometría plana y del espacio, y la estadística descriptiva.

**Nota 2**

Las pruebas TERCE se aplicaron entre el 2011 y el 2014 en 15 países de ALyC y el estado Mexicano de Nuevo León, y evalúan niveles de rendimiento de estudiantes en Matemáticas y Lectura en alumnos de 3º y 6º grados y en Ciencias en alumnos de 6º grado. Los puntajes nacionales se presentan en una escala que tiene un promedio de 500 y una desviación estándar de 100. Un puntaje inferior a 500 puntos está bajo el promedio regional, y uno superior a 500 puntos se ubica sobre el promedio regional. Ver gráficos con resultados promedio comparativos de TERCE (UNESCO 2013) también en el [EEO #4](http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39820735).

Tabla: Resultados TERCE promedio por país

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PAIS** | **LECTURA 3** | **MATEMATICA 3** | **MATEMATICA 6** | **LECTURA 6** | **CIENCIAS 6** |
| ARGENTINA | 702.67 | 717.24 | 721.52 | 707.28 | 700.37 |
| BRASIL | 712.37 | 726.83 | 709.41 | 721.15 | 700.35 |
| CHILE | 802.01 | 787.07 | 793.36 | 776.25 | 768.18 |
| COLOMBIA | 714.25 | 694.30 | 705.43 | 726.30 | 732.64 |
| COSTARICA | 753.94 | 750.26 | 729.96 | 754.71 | 756.14 |
| ECUADOR | 698.49 | 702.69 | 702.34 | 682.69 | 710.85 |
| GUATEMALA | 678.36 | 672.20 | 672.49 | 677.65 | 683.71 |
| HONDURAS | 680.70 | 679.78 | 661.22 | 662.07 | 668.14 |
| MEXICO | 718.40 | 740.71 | 768.10 | 734.51 | 731.96 |
| NICARAGUA | 654.28 | 652.59 | 642.94 | 662.24 | 668.37 |
| NUEVOLEON | 732.82 | 754.60 | 792.63 | 761.32 | 746.16 |
| PANAMA | 670.25 | 664.09 | 643.88 | 671.37 | 674.67 |
| PARAGUAY | 652.84 | 652.38 | 641.35 | 652.03 | 646.40 |
| PERU | 719.32 | 716.19 | 721.12 | 703.05 | 700.62 |
| DOMINICAN | 613.89 | 601.73 | 621.62 | 632.92 | 632.36 |
| URUGUAY | 728.22 | 741.94 | 765.19 | 735.78 | 725.24 |
| URBANO | 675.52 | 661.60 | 655.88 | 683.73 | 666.05 |
| RURAL | 626.31 | 641.69 | 621.95 | 609.35 | 620.15 |
| Total | 652.84 | 652.38 | 641.35 | 652.03 | 646.40 |

Fuente: Elaboración propia a partir de UNESCO, 2015.

**Nota 3**

Cifras basadas en Encuesta Permanente de Hogares, 2011. (1) Cálculo de asistencia: Niños que asisten a cualquier nivel educativo por cada grupo de edad dividido por el número total de niños de ese grupo de edad. (2) Cálculo de escolarización: Niños que asisten a primaria-secundaria en la edad apropiada para ese nivel dividido por el número total de niños de ese grupo de edad. (3) Cálculo finalización: (a). y (b). porcentaje de niños de 15 a 19 años que completan 6 años de educación; (c). porcentaje de jóvenes de 20 a 24 años que completan 12 años de educación; y (d). porcentaje de jóvenes de 25 a 29 años que completan 15 años de educación.

**Nota 4**

El sistema educativo paraguayo tiene 8.200 instituciones educativas de educación básica. De estas, 6.736 son escuelas oficiales (de gestión pública) según datos SIEC 2013. Estas escuelas tienen 636.224 mil estudiantes matriculados en 1º y 2º ciclo de la EEB.

El programa va a intervenir en 664 escuelas con JEE. Este número incluye las 71 escuelas que ya han iniciado la JEE. Para efectos de la evaluación de impacto y de los pilotos de transporte sólo se van a considerar las 593 escuelas que todavía no han iniciado la JEE. De éstas 593 escuelas, 134 tienen escuelas asociadas. El total de escuelas asociadas dependientes de esas 134 escuelas que van a beneficiar de JEE es 193 (ver Tabla abajo y [EEO#4](http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=39820735)).

Tabla: Escuelas potenciadas y asociadas en grupos de tratamiento y de control

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Año 1** | | | **Año 2** | | | **Año 3** | | | **TOTAL** | | |
| Potenciadas con JEE | | Asociadas | Potenciadas con JEE | | Asociadas | Potenciadas con JEE | | Asociadas | Potenciadas con JEE | | Asociadas |
| Total | Receptoras | Total | Receptoras | Total | Receptoras | Total | Receptoras |
| Grupo de Tratamiento | 198 | 46 | 63 | 198 | 45 | 64 | 197 | 43 | 66 | 593 | 134 | 193 |
| Grupo de Control | 602 | 157 | 236 | 602 | 157 | 236 | 602 | 157 | 236 | 602 | 157 | 236 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos administrativos del MEC.

**Nota 5**

### Proyecto FONACIDE de Mejoras en las competencias de docentes.

La literatura ha marcado este recurso como el clave para una oferta de calidad (UNESCO, 2015). La mejora de las competencias de los docentes así como de su distribución eficiente de acuerdo a la demanda, la geografía, y la oferta escolar es un desafío del que actualmente el MEC se está haciendo cargo.

Por un lado, el MEC se encuentra depurando la condición (cargo, funciones, asignación, etc.) de sus recursos humanos. Esto facilitará la reingeniería de docentes que es necesaria para un uso más eficiente del staff del MEC.

Por otro lado, el MEC ya ha definido una línea de inversión con fondos FONACIDE para el mejoramiento de la formación de los docentes de escuelas oficiales en todos los niveles a nivel nacional. Este proyecto tiene un presupuesto de US$49.825.774 (tipo de cambio 4.500 Gs/US$) para la formación de docentes de diferentes niveles. Con estos fondos se prevé la capacitación de 500 docentes para la enseñanza del inglés a través de convenios con 5 instituciones de educación superior en un periodo de dos años. Igualmente, este proyecto incluye la formación de docentes en innovaciones pedagógicas en Lenguaje, Matemática y Ciencias en cursos-talleres que tendrán lugar en cinco IFDs.

Tabla: Docentes a ser beneficiados por la intervención FONACIDE

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Número de** | **EEB** | **Media** | **Ed. Técnica y profesional** | **Ed. Permanente** | **Ed. Indígena** | **Formac. docente** | **Técnicos, coordinadores departamentales supervisores y secretarías** | **Total** |
| Docentes | 30,500 | 9,350 | 2,876 | 4,320 | 1,700 | 943 | 3,653 | 49,689 |
| Instituc. | 2,850 | 1,396 | 1,178 | 1,380 | 600 | 41 |  |  |
| Fuente: propuesta de proyecto presentada al SNIP y aprobada, p. 34 | | | | | | | | |

**Nota 6**

Innovaciones pedagógicas. Este proyecto financiará el diseño e implementación de innovaciones pedagógicas en el contexto de la extensión de la jornada escolar.

Curricularmente hablando, la estructura del resto de las áreas no se modificará, pero el tiempo destinado a las áreas clave (Comunicación y Matemáticas) se incrementará. Adicionalmente, se incluirá al currículum la enseñanza de una lengua extranjera.

Además de extender la carga horaria, el programa financiará cambios en las prácticas pedagógicas, desarrollando los contenidos y materiales en algunos casos, e implementando innovaciones que ya han sido desarrolladas y piloteadas con éxito en Paraguay a través de otros programas financiados por el Banco. Como se menciona en el POD, parte de las innovaciones de lecto-escritura, ciencias y matemáticas para ciertos grados están siendo desarrolladas con fondos del programa Escuela Viva II (PR-L1017), la Cooperación Técnica de Tiquichuela (PR-T1128), y la Cooperación Técnica de Ciencias (PR-T1182). Asimismo, las modalidades opcionales que se introducirán como parte de los contenidos extracurriculares de las escuelas se diseñarán con la Cooperación Técnica del proyecto Scholas (PR-T1180 y PR-T1195).

Las escuelas podrán elegir entre dos innovaciones propuestas por ciclo para lenguaje y matemáticas, y se les ofrecerá una sola modalidad para lengua extranjera. Este proyecto financiará la provisión de materiales didácticos y pedagógicos que sean necesarios para el desarrollo de las clases en las áreas de matemáticas, lecto-escritura, e inglés.

La tabla a continuación presenta el detalle de las innovaciones pedagógicas que se van a implementar por área.

Tabla: Innovaciones pedagógicas por área

|  |
| --- |
| *Innovaciones pedagógicas en Comunicación y Lectoescritura* |
| * Leo, pienso y aprendo: su objetivo es desarrollar en los estudiantes competencias en calidad de lectores activos de textos a través de estrategias de comprensión lectora. Utiliza un enfoque equilibrado que se caracteriza por dos modelos de lectura: el modelo holístico y el modelo de destrezas. El primero promueve la aproximación temprana del niño y la niña a diferentes tipos de textos: cuentos, fábulas, recetas, textos informativos, canciones, adivinanzas, etc. Se enfatiza en la utilización de estrategias de lecturas comprensivas para comprender mejor los textos. El modelo de destrezas enfatiza el desarrollo de la conciencia fonológica a través de la enseñanza explícita de los fonemas y grafemas de las letras en un contexto significativo (fonema: sonido de las letras, grafema: grafía o símbolo de las letras).Las estrategias en curso abarcan el primer ciclo (hasta 3º grado) y se está trabajando en el segundo ciclo (hasta el 6º grado). * Secuencias didácticas: es una estrategia organizada en base a tareas sucesivas. La unidad de trabajo en el aula es la tarea, con un objetivo preciso y un producto esperado claro y diferente por vez. La relación entre una tarea y otra se debe articular didácticamente para que el conjunto constituya una secuencia adecuada a los objetivos propuestos. Las sesiones de trabajo son cortas e intensivas cada una de las cuales debe desembocar en una producción. Ya se están implementando secuencias didácticas para Comunicación, Guaraní, y Matemáticas del 1º al 3º grados. Los contenidos y materiales de esta estrategia para el segundo ciclo de la EEB está en proceso de elaboración con fondos del programa de Escuela Viva II. |
| *Innovaciones pedagógicas en Matemáticas* |
| * Pequeños matemáticos: aplica un modelo integrado que tiene a la radio como elemento importante a través de audio programas con tramas, historias y juegos entre diferentes personajes que viven aventuras relativas a las matemáticas. Con esto, los alumnos y alumnas aprenden jugando y ayudando a los personajes de radio a resolver situaciones problemáticas. Esta estrategia ya fue validada a nivel de Preescolar y se prepara su implementación para el 1º grado. Para el segundo grado, los contenidos y materiales de esta estrategia está en proceso de elaboración con fondos del programa de Escuela Viva II. El presente programa apoyará con fondos la elaboración de contenidos y materiales de esta estrategia para el caso del tercer grado. * Secuencias didácticas en Matemáticas: siguiendo la metodología de secuencias, en las matemáticas el objetivo es que niños y niñas fortalezcan sus capacidades para la resolución de problemas referidos a la vida cotidiana y reconozcan los nuevos conocimientos matemáticos, los relacionen con los que ya saben y puedan utilizarlos en la resolución de nuevas situaciones, en contextos familiares o no, en forma gradual y sistemática. Los contenidos en que se organizan las secuencias están basados en los temas que se consideran centrales en las planificaciones de las escuelas, las dificultades que diagnostican los maestros y los contenidos que presentan mayores dificultades para los niños y niñas. Ya se dispone de la metodología y materiales desde el 1º al 3º grados en formato bilingüe: guaraní-castellano. |
| *Innovaciones pedagógicas en Ciencias* |
| * A la fecha, no existen innovaciones pedagógicas diseñadas y/o validadas en terreno. Los contenidos y materiales de esta estrategia para los dos primeros ciclos de la EEB está en proceso de elaboración con fondos del programa de Escuela Viva II y para preescolar con recursos de la CT PR-T1182. |
| *Propuesta pedagógica para la enseñanza del lengua extranjera como lengua enseñada* |
| * El presente proyecto prevé fondos para el diseño de la propuesta, así como también para la elaboración de materiales didácticos, para los dos primeros ciclos de la EEB. |

Finalmente, este proyecto propone el desarrollo de actividades asociadas a artes, deportes, y/o ciudadanía. Estas tres modalidades serán opcionales para las escuelas, las cuales definirán su preferencia en el marco de sus proyectos institucionales (PEI) con los EGIEs. Estas modalidades opcionales de arte, deporte y ciudadanía están siendo diseñadas en el marco de la cooperación técnica (PR-T1180 y PR-T1195) con la ONG Scholas, y parte de su implementación será financiada con recursos de este programa.

**Nota 7**

Las políticas de extensión de jornada escolar han ganado momento en América Latina, pero se empezaron a implementar ya en los años 1950 y 1960 en Argentina, para expandirse progresivamente durante los1990s a escala nacional en este país. En 1994, con la “Ley general de educación”, Colombia estableció que todas las escuelas públicas debían tener jornada escolar completa. A pesar que la reforma no se implementó completamente, algunas escuelas ampliaron la jornada escolar. En 2015, el gobierno sancionó la “Jornada única Escolar”, con el propósito de continuar extendiendo la duración de la jornada en sus escuelas públicas. Chile fue un país pionero en la implementación de la jornada escolar completa con el lanzamiento en 1997 de la “Jornada Escolar Completa”. Un año después, Uruguay implementó el programa “Escuelas de Tiempo Completo”, y en 1999, Venezuela estableció los programas “Simoncito” y “Escuelas Bolivarianas”. En 2006, Argentina sancionó la “Ley de Educación Nacional”, seguida por la “Política Nacional para la Ampliación de la Jornada Escolar en el Nivel Primario” en 2011. En 2007, México se unió al grupo con el “Programa de Escuelas de Tiempo Completo” (PETC). La República Dominicana también implementó el programa de “Jornada Escolar Extendida” en 2011. Finalmente, con la adopción del “Plano Nacional de Educação” en 2014, Brasil estableció que sus municipalidades y estados debían progresivamente extender el número de escuelas de tiempo completo. Cabe mencionar que, en estados federales como México, Brasil y Argentina, algunos estados empezaron la implementación de programas de jornada escolar extendida antes de que se convirtieran en programas nacionales. Por ejemplo, el Distrito Federal (DF) y los estados de Chihuahua y Nayarit, en México, y la Provincia de Rio Negro en Argentina siguieron este modelo.

**Nota 8**

Hay dos tipos de inasistencia/asistencia o ausentismo en el contexto escolar. La inasistencia absoluta (inasistencia a educación formal o ausentismo) se refiere al caso en que un niño no va a la escuela. Es decir, no está matriculado en el sistema educativo. La inasistencia regular a clase (asistencia regular a clase) o el ausentismo se refiere a cuando el niño está matriculado pero “falta” a clases por diversas razones. En este programa nos referimos al segundo caso.

Tabla: Frecuencia relativa de ausencia a clases en Paraguay

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **3er grado** | | | | | **6to grado** | | | | |
| **Ofic.** | **Priv.** | **Urb.** | **Rur.** | **Total** | **Ofic.** | **Priv.** | **Urb.** | **Rur.** | **Total** |
| Nunca | 24.6% | 26.6% | 24.3% | 25.9% | 25.0% | 38.4% | 36.8% | 35.9% | 41.1% | 38.1% |
| Un par de veces al semestre | 35.4% | 47.0% | 41.5% | 33.3% | 37.8% | 30.0% | 42.3% | 36.8% | 26.7% | 32.5% |
| Un par de veces al mes | 23.1% | 19.4% | 23.2% | 21.3% | 22.3% | 16.4% | 14.6% | 17.6% | 13.8% | 16.0% |
| Una vez por semana | 11.9% | 4.1% | 7.5% | 13.6% | 10.3% | 10.6% | 4.3% | 6.8% | 12.7% | 9.3% |
| Varios días por semana | 5.0% | 2.9% | 3.5% | 6.0% | 4.6% | 4.6% | 2.0% | 2.9% | 5.6% | 4.1% |
| Fuente: Elaboración propia con datos del TERCE. Pregunta del cuestionario de familia (QFIT25) ponderado con factor de expansión[[1]](#footnote-1) (wgT). UNESCO, 2013. | | | | | | | | | | |

**Nota 9**

En el programa se está trabajando la transversalidad desde la lengua. De acuerdo a todos los indicadores de patrimonio y valor cultural la lengua es para las comunidades indígenas la dimensión más importante como elemento cultural identitario. Como ya se indicó el guaraní es política nacional y todos los programas se desarrollaran en ambas lenguas.

No se está incumpliendo la Política Operativa sobre Pueblos Indígenas OP-765 dado que los aspectos cubiertos por la operación concebida desde la extensión de la jornada escolar no son relevantes para el trabajo que se está desarrollando desde la educación indígena. Mantener más horas a los estudiantes en las escuelas aumentando la carga horaria en áreas académicas tradicionales (lenguaje y matemáticas) sería incompatible con lo que las comunidades indígenas solicitan en sus proyectos educativos, en los que se demanda mayor autonomía para estructurar la jornada y trabajar con pedagogías específicas adaptadas a las necesidades culturales de las comunidades, así como estrategias organizativas propias.

En este sentido, para recuperar y mantener la identidad de los pueblos originarios, el país implementa una política educativa especifica que incluye el desarrollo de materiales didácticos y textos propios; construcción de procesos pedagógicos específicos; calendarios diferenciados de acuerdo a cada cultura; inclusión de elementos propios a la cultura (contenidos étnicos). Adicionalmente, los procesos que conducen a cambios en la educación indígena requieren coordinación y validación con los líderes de la comunidad en las diferentes actividades que se planifiquen y ejecuten. Ver MEC (2012), Campaña Nacional de Apoyo a la Gestión Pedagógica de Docentes en Servicio. Hacia el Fortalecimiento de la Educación Indígena en Paraguay.

Adicionalmente, con recursos BID, se están financiando estos aspectos centrados en la mejora de las escuelas indígenas. A través del programa PR-L1017 Escuela Viva II se está trabajando en las metas de educación indígena referidas a la adecuación de los currículos y programas de estudio a cada pueblo indígena, la edición y distribución de materiales educativos generados y elaborados por los propios indígenas (de cada pueblo), la ejecución de proyectos comunitarios interculturales y el mejoramiento de los espacios educativos indígenas.

Finalmente, el país también está trabajando en programas de fortalecimiento de la educación indígena con recursos nacionales. Por un lado, con el proyecto FONACIDE de formación docente se estás desarrollando las siguientes actividades:

a. Profesionalización de 400 docentes indígenas.

b. Especialización de 55 formadores de docentes indígenas sobre la formación en contextos pluriculturales y multilingües.

c. Realización de 7 cursos de formación en didácticas de las áreas académicas al 100% de docentes indígenas de educación inicial, educación escolar básica y educación media.

Además de estas actividades con el proyecto FONACIDE de mejoramiento de espacios educativos se tiene prevista la construcción, ampliación y reparación de locales escolares indígenas.

**Nota 10**

Scholas es una entidad educativa de bien público auspiciada por el Vaticano con un proyecto educativo ya exitoso en Argentina. Scholas impulsa un nuevo modelo pedagógico basado en valores cívicos, y con alto contenido tecnológico. Se trabaja a través de tres pilares fundamentalmente: (i) Scholas Ciudadanía, que es una experiencia de aprendizaje cívico-social, en la que participan grupos de más de 200 jóvenes de aproximadamente 15 años para discutir y encontrar soluciones a los problemas más importantes de sus comunidades; y Scholas (ii) Cultura y (iii) Deporte, que busca potenciar actitudes y valores positivos en niños y jóvenes a través del deporte y cultiva la creatividad en niños y jóvenes ayudándolos a expresar sus sentimientos a través de una diversidad de lenguajes artísticos. El Banco apoyó junto con el MEC la primera experiencia de Scholas Ciudadanía en Paraguay el pasado mes de junio. Actualmente a través de los recursos de las CTs mencionadas arriba está desarrollando experiencias piloto para adaptar los módulos al contexto nacional.

**Nota 11**

Las **Oficinas de Coordinación Departamental de supervisión** son oficinas del MEC habilitadas en todos los Departamentos dependientes de la Dirección General de Fortalecimiento del Proceso Educativo, y que tienen a su cargo la supervisión pedagógica y administrativa de las escuelas en su zona de competencia, en todos los niveles y modalidades. El/La Coordinador/a tiene rubro especial de supervisión y el cargo es concursado.

El **Equipo Técnico Central** (ETC). Su función consiste en diseñar, coordinar, monitorear, asistir técnicamente y evaluar las acciones de los actores educativos y equipos de las diversas zonas y áreas educativas del país. Está integrado por profesionales técnicos/as pedagógicos y especialistas en diversas áreas educativas que tienen su sede en las oficinas del MEC de Asunción.

El **Equipo Técnico Zonal** (ETZ)**.** Su función consiste en monitorear y asistir a las escuelas y además de comunicar al ETC sobre la marcha de los procesos pedagógicos en las instituciones escolares. Está integrado por las supervisores/as de las zonas pedagógicas y los técnicos pedagógicos. El alcance de su trabajo es territorial, corresponde al área geográfica de la supervisión pedagógica y puede abarcar más de un distrito.

El **Equipo de Gestión de Instituciones Educativas** (EGIE) escolares es una organización constituida por educadores (director-a y docentes), representantes de madres, padres y alumnos-as de las instituciones. Es responsable de la definición, implementación y seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Se ha creado y reglamentado por resolución ministerial (Resolución No. 15917), en el marco de la democratización educativa del país en las escuelas de nivel de Educación Inicial, Escolar Básica y Media.

Las **Asociaciones de Cooperación Escolar** (ACEs) son asociaciones reconocidas legamente por el MEC, y que son grupos organizados de padres/madres que participan en la gestión de la escuela a través de actividades que buscan resolver necesidades de carácter educativo, de infraestructura y dotación. Su funcionamiento está regido por la Ley Nº 4853/2013. Las ACEs se constituyen así en brazos ejecutores o co-actores a través de la implementación de proyectos escolares consensuados y aprobados por el MEC para poder recibir la ayuda financiera y técnica necesaria para concretar los mismos. Tienen representación y participación en el EGIE.

Los **Consejos Escolares** es la organización de niños, niñas y jóvenes que asisten a una institución educativa, que constituye en un espacio de participación para analizar, reflexionar y tomar decisiones consensuadas, fundamentalmente con respecto a sus necesidades de aprendizaje y otras que atañen a la vida escolar. Tienen representación y participación en el EGIE.



**Nota 12**

La infraestructura de comedores en el corto plazo no será prioritaria para el desarrollo del proyecto. Losmunicipios y gobernaciones que ya proveen almuerzos estudiantiles lo seguirán haciendo; en el resto de escuelas que no acceden a este servicio se pedirá apoyo a las familias para cubrir la alimentación de los alumnos.

**Nota 13**

A la fecha se encuentra en desarrollo en el MEC una Cooperación Técnica financiada por la CAF que tiene como objetivo apoyar la creación y la puesta en funcionamiento de una Unidad Ejecutora para los proyectos y programas del MEC que permitirá la ejecución centralizada con eficiencia y agilidad, y el desarrollo de la documentación necesaria para los procesos administrativos, técnicos y operativos de la UE y la obtención de recursos adicionales requeridos.

1. Factor de expansión es un índice que se utiliza para ponderar la muestra a nivel poblacional. Es decir, todas las respuestas y resultados obtenidos de la muestra (que se supone representativa de la población donde se recolectó la información) se multiplican por dicho factor de expansión y en consecuencia los resultados asumen un valor poblacional, en lugar de muestral. [↑](#footnote-ref-1)